

MAT: Autoriza adquisición de orden de compra
Menor a 10 UTM
DECRETO ALCALDICIO N°14.417
MONTE PATRIA, 10 de Septiembre del 2018.

VISTOS:

- Según La Constitución Política de la República;
- Lo dispuesto en el Art. 8º, letra h), la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
- D.S N°250, que regula la Ley N° 19.886, Artículo 10, N°8, que dice "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha -contratación se referirá únicamente al monto de la misma";
- El Acta de Instalación del Concejo Municipal de Monte Patria de fecha 06 de Diciembre de 2016;
- Decreto Alcaldicio N° 14.729, de fecha 06.12.2016 que Aprueba Asunción al Cargo de Alcalde y Concejales.
- Decreto Alcaldicio N°14.823, de fecha 07.12.2016, Nombra Administrador Municipal, Sr. Robinson Andrés Lafferte Cortés.
- Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, que Autoriza al Sr. Robinson Lafferte Cortes, la delegación de facultad de firma;
- Decreto Alcaldicio N°15.192, de fecha 15.12.2016, que complementa Decreto Alcaldicio N°14.962, de fecha 09.12.2016, en el sentido de individualizar en forma completa la persona del Administrador Municipal y establece la subrogancia en el cargo de Alcalde;
- Decreto Alcaldicio N°16.064, de fecha 07.12.2017, que Aprueba el Presupuesto Del Departamento de Educación para el Año 2018;.

CONSIDERANDOS:

- Pedido de Material N°13278 Renacer de Cerrillos
- Pedido de Material N°1200 Liceo Pdte. Edo Frei Montalva
- Pedido de material N°14313 Escuela Huatulame
- Pedido de Material N°13063 Cerro Guayaquil
- Términos Técnicos de Referencia
- Cotización del Señor Jorge Barraza Bolbaran, Rut 9.044.909-5 por \$469.038.-(cuatrocientos sesenta y nueve mil treinta y ocho pesos) con IVA incluido
- Cotización de la Sra. María Teresa Cortés Cortés, Rut 18.985.61-K, por \$582.326.-(quinientos ochenta y dos mil trescientos veintiséis pesos) con IVA incluido
- Cotización de Distribuidora Seguel Ltda. Rut 96.940.460-5, por \$4.790.-(cuatrocientos cincuenta mil setecientos noventa pesos) con IVA incluido
- Cuadro Comparativo
- Certificado de disponibilidad presupuestaria

DECRETA:

1. **AUTORÍZACE**, Adquisición menor a 10UTM, por telas y rollos de banderas para actividad Liceo Eduardo Frei Montalva, adornos patrios para Colegio Cerro Guayaquil, rollo de banderas para escuela Huatulame, Globos, cintas de raso, papel volantín y crepe para escuela Renacer de cerrillos a entregar por el proveedor **DISTRIBUIDORA SEGUEL LTDA. RUT 96.940.460-5**, por \$450.790.-(cuatrocientos cincuenta mil setecientos noventa pesos) con IVA incluido
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta 22 04 999 001 " De los establecimientos Educativos" 22 02 001 "textiles y acabados Textiles" 22 04 002 001 "Textos y otros materiales de enseñanza Est. Educ.".



Bernardita Cortés Góñez
SECRETARIO MUNICIPAL

WGZ/XJC/vav



ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés